



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2024, de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, de constitución de la Comisión de Valoración nombrada para la tramitación de las solicitudes de subvención acogidas al Decreto 26/2023, de 29 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en tecnologías forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura y aprueba la primera y única convocatoria. (2024062369)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 26/2023, de 29 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en tecnologías forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura y aprueba la primera y única convocatoria, para la puntuación de las solicitudes presentadas en la convocatoria se constituirá una Comisión de Valoración, por las personas titulares de los siguientes puestos de trabajo:

- a) La persona titular de la Dirección de Programas de Planificación y Montes Particulares, o unidad que la sustituya, del Servicio competente en materia de montes y aprovechamientos forestales, que presidirá el órgano.
- b) Tres puestos de la estructura del Servicio competente en materia de montes y aprovechamientos forestales.
- c) La Sección jurídica, o un puesto de la asesoría jurídica del mismo servicio, que realizará las funciones de secretariado.

La composición definitiva de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el DOE y en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites <https://www.juntaex.es>. Por todo ello,

RESUELVO:

Que las personas designadas, conforme a lo anteriormente indicado, para formar la citada comisión serán:

- a) D.^a Rosa María Calvo Felipe, Directora de Programas de Planificación Forestal y Montes Particulares.
- b) D. Fernando Gamero Guerrero, Jefe de la Sección de Coordinación de Área de Programas Forestales de Badajoz.



- c) D.^a Marta García García, en la Jefatura de la Sección de Planificación Forestal y Montes Particulares de Cáceres.
- d) D. Evaristo Hernández Falcón, en la Jefatura de Negociado Técnico de Montes Particulares de Badajoz.
- e) D.^a Fátima García Serrano, como Asesora Jurídica del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, con funciones de secretariado.

Mérida, 25 de febrero de 2024.

El Director General de Gestión Forestal,
Caza y Pesca,

RICARDO ROMERO PASCUA